



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE  
RIAZA, CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2014**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE:**

D. Benjamín Cerezo Hernández

**CONCEJALES ASISTENTES:**

D. José Serrano Díaz

D. José Antonio Espejo Sanz

D. José Antonio Montejo Urioste

D<sup>a</sup> Natalia García Liceras

D. Gregorio Arranz Martín

D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal

D. Sergio Berzal Mejías

D. José María Gonzalo Gil

D<sup>a</sup> María Paloma Acevedo Altamira

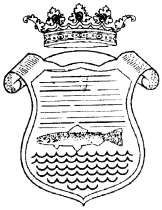
D. Pedro Morales Otero

**CONCEJALES AUSENTES:**

**SECRETARIO-INTERVENTOR:**

D. Manuel Ángel Vázquez García

En el municipio de Riaza (Segovia), a 3 de diciembre de 2014, siendo las ocho de la tarde (20.00 horas) y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Benjamín Cerezo Hernández, se reúnen en el Salón de Actos de éste Ayuntamiento los Señores Concejales al margen



expresados, con las incorporaciones de D. José Antonio Espejo Sanz a las 20:15 horas y D. Sergio Berzal Mejías a las 20:17 horas, durante el debate del punto primero y la de D. José Serrano Díaz a las 20:25 horas, durante el debate del punto segundo, para celebrar Sesión Ordinaria, en primera Convocatoria, que al objeto y legal forma han sido convocados todos sus miembros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y 78.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma declara abierta la sesión, comentando las causas del retraso en la convocatoria y de su orden por mí el Secretario, se pasó a tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión plenaria celebrada el día 29 de octubre de 2014.
2. Modificación presupuestaria, exención presentación factura electrónica con importes hasta 5.000 €.
3. Expediente investigación terreno en carretera Riaza a Santibañez en Alquité.
4. Enajenación de terreno municipal en Villacorta, parcela 5.007 del polígono 711.
5. Mociones de Urgencia.
6. Dación de Decretos.
7. Ruegos y Preguntas.

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LAS SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2014.**

El Sr. Alcalde D. Benjamín Cerezo Hernández pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión plenaria celebrada el día 29 de octubre de 2014.

-La Sra. Concejala D<sup>a</sup> María Paloma Acevedo Altamira sobre el punto 12. Ruegos y Preguntas, comenta que en la página 23, en relación con el alumbrado público, no comentó mal funcionamiento de la empresa encargada, sino que preguntó por las zonas en penumbra, en las que no funcionaba el alumbrado.



-El Sr. Concejal D. José María Gonzalo Gil sobre el punto 12. Ruegos y Preguntas, comenta que en la página 23, en relación con el extravío de fotos del concurso, se comentó que fue debido a las labores de las empleadas de limpieza, al cambiar de sitio las fotos.

En este momento de la Sesión y siendo las 20:15 horas, se incorpora a la misma D. José Antonio Espejo Sanz.

-El Sr. Concejal D. José María Gonzalo Gil sobre el punto 8. Informe de Festejos, comenta que no se refleja lo expresado por el Sr. Alcalde en relación con el destinatario de muchos pagos de la feria taurina, que era el veedor y que este veedor funcionó mejor que el del año pasado, que fue Puri Linares.

En este momento de la Sesión y siendo las 20:17 horas, se incorpora a la misma D. Sergio Berzal Mejías.

-El Sr. Concejal, D. Pedro Morales Otero comenta que no pudo abrir el archivo en formato pdf del acta de la sesión anterior remitido por el Ayuntamiento.

-El Sr. Concejal D. Sergio Berzal Mejías, sobre el punto 8. Informe de Festejos comenta:

Que no expresó que el Ayuntamiento perdiese dinero con el festejo de recortes, sino que dejaba de ganar dinero.

Que en el último sábado de festejos, comentó que se podría haber traído a otros toreros como Víctor Barrio, que viendo la recaudación de otros años, se han perdido 400 entradas.

Que se comentó que la capea la pagaba Julián Zamora, en vez del Ayuntamiento, señalando el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento paga la comida que invita a los voluntarios.

Preguntó por la situación de la caseta situada detrás de la casa de los maestros, no de la caseta de Repsol.



Con las observaciones formuladas y sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 29 de octubre de 2014, con los votos favorables de los Señores Concejales presentes.

## **2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EXENCIÓN PRESENTACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA CON IMPORTES HASTA 5.000 €.**

En este momento de la Sesión y siendo las 20:25 horas, se incorpora a la misma D. José Serrano Díaz.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del asunto, formulando la siguiente propuesta:

*Vista la entrada en vigor en enero de 2015 de la normativa prevista en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del sector público, que supone la obligatoriedad para los proveedores y contratistas del sector público de presentar sus facturas a través del punto general de recepción de facturas del Ayuntamiento.*

*Vista, no obstante la posibilidad de excluir de esta obligación de facturación electrónica a las facturas cuyo importe sea de hasta 5.000 €.*

*Visto el informe de Intervención de fecha 26 de noviembre de 2014.*

*En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:*

**PRIMERO.-** *Aprobar la modificación de las bases de ejecución del presupuesto general municipal para 2014, con la incorporación de una base nº 12 con el siguiente literal:  
"Se excluye de la obligación de facturación electrónica a las facturas cuyo importe sea de hasta 5.000 €."*

**SEGUNDO.-** *Someter a información pública durante quince días el expediente, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se produjese alegación alguna.*

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes.

## **3. EXPEDIENTE INVESTIGACIÓN TERRENO EN CARRETERA RIAZA A SANTIBAÑEZ EN ALQUITÉ.**



Por el Sr. Alcalde se da cuenta del asunto, formulando la siguiente propuesta:

*Vista la existencia de terreno que figura en el Inventario Municipal de Bienes a nombre del Ayuntamiento, del que particulares han presentado documentación de la que pudiera inferirse su propiedad.*

*Se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento de Riaza el siguiente expediente:*

“ACORDAR:

**PRIMERO.** *Incoar expediente de investigación de terreno en carretera Riaza a Santibañez s/n de Alquité.*

**SEGUNDO.** *Publicar el Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos de consulta e información pública del expediente durante un mes.*

**TERCERO.** *Abrir el período de prueba para que se presenten los elementos probatorios que se estimen oportunos, una vez que termine el período de alegaciones; notificándose a los afectados para que puedan presentar las pruebas que crean convenientes.*

Por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes se aprueba por unanimidad la propuesta.

#### **4. ENAJENACIÓN DE TERRENO MUNICIPAL EN VILLACORTA, PARCELA 5.007 DEL POLÍGONO 711.**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del asunto, formulando la siguiente propuesta:

*Vista la conveniencia de enajenación de terreno rústico municipal, parcela 5.007, polígono 711 de Villacorta.*

*Vistos los informes técnicos y jurídicos emitidos en el expediente.*

*Se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento de Riaza el siguiente expediente:*

“ACORDAR:

**PRIMERO.-** *Aprobación de inicio del expediente de enajenación de terreno rústico municipal, parcela 5.007, polígono 711 de Villacorta.*

**SEGUNDO.-** *Tras tramitación del expediente en conformidad con el artículo 110 y siguientes del R.D. 1372/1986, de 13 de junio, del Reglamento de Bienes de Entidades Locales, someter al Pleno para su aprobación.*



La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal pregunta si existe algún interesado y si la valoración de técnico será el precio de salida de la enajenación, contestando el Sr. Alcalde que existen interesados y será la valoración el precio de salida.

La Sra. Concejala comenta que existe error en el informe del técnico ya que se habla de local en edificación, en vez de terreno, y considera conveniente que se aporte la documentación catastral de la finca.

Por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes se aprueba por unanimidad la propuesta.

## **5. MOCIONES DE URGENCIA**

El Sr. Alcalde, en representación del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Riaza, en virtud de lo dispuesto en el artículo 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno Corporativo, la siguiente MOCIÓN con motivo de la implantación de la factura electrónica:

*Visto lo establecido en el artículo 6 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de las facturas en el Sector Público y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno adopta el siguiente ACUERDO*

*PRIMERO. Adherirse al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración del Estado, FACe, cuya recepción de facturas tendrá los mismos efectos que los que se deriven de la presentación de las mismas en el registro administrativo.*

*SEGUNDO. Establecer que un solo código DIR 3 para la remisión de todas las facturas electrónicas.*

*TERCERO. Remitir el acuerdo de adhesión al Punto de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración Central FACe, para su difusión y conocimiento a los proveedores, tal y como establece la Disposición adicional 6<sup>a</sup> de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de las facturas en el Sector Público, al Boletín Oficial de la Provincia de Segovia y a la sede electrónica.*

*CUARTO. Remitir el acuerdo de adhesión al Punto de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración Central FACe del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto. »*



Sometida por el Sr. Alcalde a votación la urgencia de la moción, ésta es apreciada por unanimidad.

Por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes se aprueba por unanimidad la moción..

## **6. DACIÓN DE DECRETOS.**

El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos número 427/2014 al 488/2014, cuyo resumen es el siguiente:

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE OCTUBRE DE 2014 / 427 .-** Convocatoria pleno

**DECRETO DE ALCALDIA DE 27 DE OCTUBRE DE 2014/428.-** Conceder a D. David Agustín Arribas Olivares con NIF 70237700-R, licencia de actividad y apertura

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE OCTUBRE DE 2014/429.-** Decreto de personal prorroga de contrato Guía de Turismo.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE OCTUBRE DE 2014/430.** Conceder licencia de enterramiento

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE OCTUBRE DE 2014/431.** Conceder a D. Antonio García Hernando licencia para la tenencia, como potencialmente peligro, del animal que a continuación se describe:

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE OCTUBRE DE 2014/432.-** Conceder a D<sup>a</sup>. Miglena Antonova Asenova con NIE X8365817G, licencia de actividad y apertura para establecimiento destinado a la actividad de comercio de productos no elaborados,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE OCTUBRE DE 2014/433.-**Conceder a D<sup>a</sup>. Laura Chiriac con NIE X9106260P, licencia de actividad y apertura para establecimiento destinado a la actividad de venta de toda clase de prendas para el vestido y tocado

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE OCTUBRE DE 2014/434.-** Decreto de personal concesión de día de asuntos propios solicitado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE OCTUBRE DE 2014/435.-** Conceder a D. José Luis Romero Lafont con NIF 694151-B en representación de Maktab Konsulting Asociados S.L. con CIF.- B85099463, licencia de actividad y apertura

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE OCTUBRE DE 2014/436.-**EXPEDIENTE N<sup>o</sup>. 2014/85.- Se otorga la licencia de obra solicitada

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE OCTUBRE DE 2014/437.-** Decreto de personal reconocimiento de trienio solicitado.



**DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE OCTUBRE DE 2014/438.-** Decreto concesión vado permanente.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2014/439.-** - Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2014/440.-** Decreto de personal reconocimiento de día de asuntos propios solicitado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2014/441.-** Decreto de personal reconocimiento de día de asuntos propios solicitado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2014/442.-** Decreto delegación Teniente de Alcalde.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2014/ 443.-** Decreto adjudicación obras

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2014/ 444.-** Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza a los interesados enumerados en la parte expositiva del presente Decreto.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2014/ 445.-** Dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza al/ los interesado/s sin más trámite. (art. 70 RPDTL).

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2014/446.-** Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2014/447.-** EXPEDIENTE N.º 2014/44 Se otorga licencia de obra, para derribo y sustitución de una vivienda unifamiliar en la calle que cita como Paso Nevera, 3 de la localidad de Riaza (Segovia),

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2014/448.-** Autorizar a D. Mario Baonza Rodríguez con DNI 51.418.695 en representación de Viveros El Gnomo Verde S.L. con CIF.-B40252009

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2014/449.-** - Aprobar la factura E14/0264 correspondiente a la renovación de pavimentación en la calle Callejón y parte de calle Iglesia de la localidad de Alquite, presentada por, Explotaciones Mineras de Carabias S.L. (Exmica S.L.) CIF.- B40163297, por importe de 19.663,99.-euros.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2014/450.-** Aprobar la factura E14/0265 correspondiente a la - Renovación de pavimentación en Plaza Mayor de Becerril - ubicada en la localidad de Becerril, municipio de Riaza presentada por, Explotaciones Mineras de Carabias S.L. (Exmica S.L.) CIF.- B40163297, por importe de 23.362,38.-euros.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2014/451.-** Aprobación expediente licitación estación de autobuses.





**DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2014/452.-** Aprobar la factura E14/0266 correspondiente a la -Renovación de la pavimentación en la Plaza Mayor de El Negredo- ubicada en la localidad de El Negredo, municipio de Riaza- presentada por, Explotaciones Mineras de Carabias S.L. (Exmica S.L.) CIF.- B40163297, por importe de 6.398,92.-euros.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2014/453.-**Decreto de personal autorización de vacaciones solicitadas.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2014/454.-** Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 67.694,52.- euros

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2014/455.-** Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 142.725,60.-euros

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2014/456.-**Decreto de personal autorización de día de permiso solicitado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2014/457.-** Delegación concesión de vado a la Residencia de Ancianos

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2014/458.-** Decreto ICIO EXPEDIENTE N°. 2014/63.-

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2014/459.-** Conceder licencia de enterramiento a D. Antonio Gutiérrez Sanz, DNI. 3412456 para inhumar en el Cementerio Municipal de Riaza, Calle H número 28 a D<sup>a</sup>. Felipa Sanz García,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2014/460.-**Decreto de personal autorización de días de permiso solicitados.

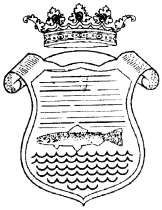
**DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2014/461.** - Aprobar la liquidación que continuación se relaciona por la ocupación del dominio público local con mesas, sillas, tribunas, tabladros //..// "Terrazas":

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2014/462.** Practicar una liquidación de acuerdo con la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por utilización privativa o del aprovechamiento especial del dominio público municipal con jardineras,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2014/463.**EXPEDIENTE N. ° 2014/04. Otorgar Licencia de 1<sup>a</sup> Ocupación de vivienda en calle Enmedio 6 B, de la localidad de Alquite.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2014/464.** Conceder a D. Ignacio Lucia Izquierdo con documento de identidad 3.464.278, en representación de Novapool Piscinas SL con CIF J-40203705, licencia de apertura para nave almacén en parcela 42 del polígono 2 de la localidad de Riaza. (**Expediente 2014/02**).

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2014/465 .-** Toma de conocimiento comunicación ambiental.



**DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2014/466.**-Decreto de personal autorización de días de permiso solicitado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2014/467.**-Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2014/468.**- Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014/469.**-Decreto de personal contratación monitor deportivo.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014/470.** Requerir a Miguel Ángel Muyo Bravo, para que presente, dentro del plazo de cinco días hábiles, a contar desde del día siguiente a aquel en que hubiera recibido el presente requerimiento,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014/471.**- Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014/472.**- Se otorga la licencia de obra solicitada con las siguientes condiciones de licencia.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014/473.**-Decreto de personal concesión de días de vacaciones solicitadas.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014/474.**- Se otorga la licencia de obra solicitada con las siguientes condiciones de licencia.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014/475.**- Se otorga la licencia de obra solicitada con las siguientes condiciones de licencia.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014/476.** Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 43.948,86.- euros

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014/477.**-Decreto de personal contratación monitor deportivo.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014/478.**-Decreto de personal autorización días de permisos solicitados.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014/479.**- Se otorga la licencia de obra solicitada con las siguientes condiciones de licencia.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2014/480.**- Conceder licencia de enterramiento a Agencia Funeraria Santa Teresa S.L.,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2014/481.**- Conceder licencia de enterramiento a D. José de la Villa Domínguez



**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2014/482.-**EXPEDIENTE N.º 2014/91.- Se otorga la licencia de obra solicitada

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014/483.-** - Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 10.480,02.- euros

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014/484.-**EXPEDIENTE N.º 2014/05. Que previo pago de la liquidación pertinente se otorga Licencia de 1ª Ocupación para una vivienda unifamiliar en la calle que cita

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014/485.-** Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más ventajosa, del aprovechamiento leñoso de los M.U.P. números 81, 94, 95 y 250 de este Ayuntamiento

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014/486.-** Liquidación definitiva inicio Cotoman

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014/487.-**Decreto de personal autorización días de asuntos propio solicitado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2014/488.-** Decreto concesión vado permanente

## **7 . RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**La Sra. Concejal Doña Andrea Rico Berzal quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:**

-Pregunta por la avería de agua en calle Val Alto, contestando el Sr. Alcalde que reventó una tubería de 125 mm que vació el depósito de la Estación Depuradora, entrando el agua de la fuga por el drenaje del edificio. La alarma de bajada de nivel del depósito saltó a las 5:00 horas, avisando al Ayuntamiento una hora más tarde. A primera hora de la tarde se vaciaron los garajes, tras poner a funcionar las motobombas del Ayuntamiento y se dio parte al seguro.

La Sra. Concejal pregunta si no se pudo instalar antes la motobomba, para impedir la subida del nivel de agua hasta el cuadro eléctrico del edificio, lo que provocó que no funcionasen las bombas eléctricas del edificio, contestando el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento empezó con la bombas manuales, pero aún estando cortado el agua desde las 7:00 de la mañana el nivel era de un metro de agua acumulado, se comprobó que no eran suficientes, se trajo la motobomba para sacar la gran cantidad de agua que existía y viendo que se estaba traspasando a garajes



colindantes, los cuales tuvieron que vaciarse con las bombas manuales porque la motobomba era imposible que absorbiera el agua.

La Sra. Concejala pregunta que pasó entre el salto de alarma a las 5:00 y comienzo de medidas a las 6:40 horas, contestando el Sr. Alcalde que cuando salta la alarma de la ETAP, no especifica el problema, viéndose la dimensión de la avería cuando se vació el depósito y cuando fue avisado el encargado de Agua.

La Sra. Concejala comenta que debería entonces cambiar el sistema de alarma y poner contadores por tramos, contestando el Sr. Alcalde que ya los hay en determinados lugares.

La Sr. Concejala expone que desde funciona la ETAP se ha incrementado la presión en red, con la consecuencia de muchos reventones, debiendo solucionarse ya, debiendo también tener el Ayuntamiento la mayor celeridad para resarcir daños a los afectados y ser lo más diligente posible, contestando el Sr. Alcalde que a las 8 de la mañana del mismo día de la fuga se abrió parte en el seguro, estando ahora en la fase en la que los particulares tienen que comunicar los daños y visita de los peritos.

-Pregunta por la solicitud de un vecino sobre una servidumbre en la Avenida Doctor García Tapia, contestando el Sr. Alcalde que ya se ha notificado al interesado el informe del técnico.

-Pregunta por el proyecto de viviendas de protección oficial, que se aprobó en sesión plenaria la gestión directa por la Junta Castilla y León, con devolución de importes aportados, contestando el Sr. Alcalde que el proyecto está parado por la Junta Castilla y León, como todos desde hace años.

La Sra. Concejala comenta que el Grupo Socialista ha presentado enmienda a los presupuestos de la Comunidad Autónoma para que se retome el proyecto, ya que han pasado dos legislaturas y no se ha continuado con el mismo.

-Pregunta por la tramitación de las Normas Urbanísticas, contestando el Sr. Alcalde que en breve se hará una reunión con los técnicos redactores, ya que la Delegación Territorial de Fomento de la Junta comentó la necesidad de realizar cambios motivados por la modificación de la legislación urbanística, debiendo también contestarse las alegaciones, y una vez finalizadas estas actuaciones, se convocará la reunión con el Grupo de Oposición.



La Sra. Concejala solicita que se realice efectivamente esta reunión y el equipo redactor explique los cambios efectuados.

-Comenta que la reunión sobre la ETAP y la EDAR no la va a pedir más, visto que no se le hace ningún caso, a pesar de la importancia del tema que justificaría una mesa de trabajo continua, debido a los gastos que genera al Ayuntamiento y problemas de averías.

-Pregunta por la sanción impuesta de 600 € por parte de la Confederación Hidrográfica, contestando el Sr. Alcalde que se basa en la falta de mantenimiento de la limpieza de las escalas de peces, si bien se limpia todos los años y es la primera vez que la Confederación abre expediente, haciéndose las correspondientes alegaciones, pero sin ser aceptadas. También se está tratando por el Ayuntamiento que la Consejería de Medio Ambiente gestione y corra con los gastos de la presa.

-Pregunta por la convocatoria de sesión de la mancomunidad de residuos, contestando el Sr. Secretario que en breve, tras preparar la documentación económica.

-Pregunta por la convocatoria del consejo de salud, contestando el Sr. Alcalde que ya hubo la reunión.

La Sra. Concejala pregunta si se habló del tema de las urgencias, contestando el Sr. Alcalde que hasta el momento que estuvo en la reunión, no, si bien ya le remitirán el acta completa de la reunión.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> María Paloma Acevedo Altamira comenta que se han puesto varias veces a disposición en este tema y si no puede asistir nadie a las reuniones, se ofrece para asistir, contestando el Sr. Alcalde que si asistió, hasta el último punto.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> María Paloma Acevedo Altamira comenta que tanto tiempo preguntado por la reunión y una vez convocada, no asiste por completo y no avisa a la Oposición, contestando el Sr. Alcalde que salió de la reunión por una urgencia derivada de la rotura de red de agua, no que no asistió a ella.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal pregunta si se habló de la UVI Móvil, contestando el Sr. Alcalde que preguntó sobre el tema, descartándose, siendo la solución que hubiese dos



médicos en Riaza, uno fijo y otro para salidas de urgencia, como solicitan los médicos del centro.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal opina que la comarca necesita el servicio y se la está discriminando con otras zonas.

-Pregunta por el contrato de suministro de pellets al colegio, contestando el Sr. Alcalde que finaliza en enero y se sacará a subasta o se buscarán ofertas nuevas.

-Pregunta por la licitación del contrato de gestión de la estación de autobuses, contestando el Sr. Alcalde que se puso anuncios por bando al haber interesados, pero no se han presentado ofertas.

La Sra. Concejala comenta que se dejó poco plazo en los anuncios, contestando el Sr. Alcalde que ya existían interesados, sin perjuicio que viniesen más ofertas.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> María Paloma Acevedo Altamira solicita que se dé más tiempo para la presentación de ofertas y con más publicidad y la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal comenta que debería licitarse en otros términos.

-Pregunta por la prórroga del contrato de la encargada de turismo, solicitando que se realice por más tiempo que de tres meses en tres meses y se mire el sacar la plaza, contestando el Sr. Alcalde que se va a estudiar si compensa la jornada completa, aunque cree que si y va a comprobar si el puesto está en la oferta pública de empleo del Ayuntamiento.

-Pregunta por la toma de posesión de varios empleados del Ayuntamiento, contestando el Sr. Alcalde que se realizará lo antes posible.

-Pregunta por la petición de ayuda económica que la Guardia Civil está haciendo llegar a los alcaldes de la Provincia para erigir una estatua en Segovia, contestando el Sr. Alcalde que Riaza colaborará.

La Sra. Concejala opina que hay colaboraciones más efectivas que una estatua.



-Pregunta por la contestación realizada por el Ayuntamiento al grupo político Podemos, sobre negativa a ceder el salón de plenos, contestando el Sr. Alcalde que se ofreció otros espacios municipales, como el centro cultural, ya que el salón de plenos no se ha utilizado para fines de los partidos políticos.

La Sra. Concejala opina que es un mal precedente y pregunta qué diferencia hay con los sindicatos agrarios, a los que si se cede el salón de plenos para hablar de la PAC y no se deja a un grupo político para hablar de la sanidad, contestando el Sr. Alcalde que no es lo mismo un sindicato que un partido político.

La Sra. Concejala comenta que ve un sentimiento personal en la negativa, contestando el Sr. Alcalde que no se suele dejar el salón de plenos para este tipo de actos, que no es un tema personal y que el salón de plenos se usa en casos excepcionales.

La Sra. Concejala lamenta que haya discriminación y solicita que no vuelva a suceder, negando el Sr. Alcalde dicha discriminación y afirmando su postura clara de no realizar actos políticos en dicho salón.

-Pregunta si están operativos los locales del antiguo matadero, contestando el Sr. Alcalde que hay seis salas en la parte de arriba y alguna asociación ya está haciendo uso.

La Sra. Concejala pregunta donde se impartirá la educación de adultos, contestando el Sr. Alcalde que en la planta baja del antiguo matadero.

-Pregunta si el Ayuntamiento ha cerrado los baños de la casa sindical, contestando el Sr. Alcalde que no, que posiblemente serían los responsables del curso de pintura.

La Sra. Concejala pide que se deje una llave a los representantes del Grupo Socialista.

**El Sr. Concejala D. Sergio Berzal Mejías quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:**

-Comenta que en la página 28 de la guía de servicios de Riaza, editada por el Ayuntamiento, figura Evercast con dirección en Campo de San Pedro, contestando el Sr. Alcalde que el domicilio fiscal de la empresa está en Aldeanueva del Monte, o sea, es empresa Riazana.



**El Sr. Concejal D. José María Gonzalo Gil quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:**

-Pregunta si el gasto de 726 € en cartelería taurina está contabilizado como gasto de fiestas en la información facilitada, contestando el Sr. Alcalde que sí.

-Pregunta por el gasto en seguridad social de Taurius 11, contestando el Sr. Alcalde que está pendiente que la Seguridad Social concrete a que se refiere exactamente y que nos liquide el año 2014.

El Sr. Concejal comenta que se trata de un gasto taurino pero no sabe cual.

-Pregunta por el gasto en gasóleo de Almacén Nido, por 300 €, contestando el Sr. Alcalde que se pagó a un transportista de toros, estando el gasto incluido como gasto taurino.

-Pregunta por un gasto en alojamiento, contestando el Sr. Alcalde que se refiere al pregonero de las fiestas.

-Pregunta por la liquidación definitiva del impuesto de construcciones, instalaciones y obras a la empresa Cotoman, contestando el Sr. Alcalde que se refiere al tipo impositivo aplicado a las obras efectivamente realizadas.

-Pregunta por la calificación mayor o menor de la obra de vivienda en Madriguera, contestando el Sr. Alcalde que ha estado mirando la obra con el técnico y en breve emitirá el informe.

-Pregunta por la situación del sector UR-5 en Catastro, contestando el Sr. Secretario que se ha interpuesto recurso a la Dirección General del Catastro.

-Pregunta, en relación con la estación de esquí de La Pinilla, que el anterior adjudicatario del restaurante de la estación está muy sorprendido por no haber sido renovado, ya que la oferta escogida era peor y además él ofrecía la estufa de pellets a la estación, sin que en la reunión del Consejo de la Sociedad Mercantil de La Pinilla se explicase el tema





contestando el Sr. Alcalde que el anterior adjudicatario no realizó dicha oferta por escrito y que se adjudicó a la empresa que decidió el consejo.

**La Sra. Concejala D<sup>a</sup> María Paloma Acevedo Altamira quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:**

-Pregunta por el lugar de inicio del soterramiento de alta tensión en Avenida Doctor García Tapia y porque no comienza más arriba, contestando el Sr. Alcalde que es el proyecto aprobado, y en todo caso es una fase.

La Sra. Concejala pregunta si se aprovecha la obra para el tendido telefónico, contestando el Sr. Alcalde que el tubo para telefonía ya queda preparado.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal pregunta por la avería de la línea eléctrica del Rasero, contestando el Sr. Alcalde que se está mirando el origen del fallo.

-Pregunta si se van a recolocar los elementos de iluminación del frontón, contestando el Sr. Alcalde que cuando vengan los focos nuevos tipo led, los focos actuales irán al campo de fútbol.

-Pregunta si se subirá de altura el frontón en los laterales, contestando el Sr. Alcalde que no, que el trinquete se queda el existente.

-Pregunta por la tramitación de la ordenanza de animales de compañía, contestando el Sr. Alcalde que se continuará con la tramitación.

-Pregunta si todo propietario de perro tiene que registrarlo en el Ayuntamiento, o sólo con los perros peligrosos, contestando el Sr. Alcalde que tienen que registrarse todos, si bien con un trámite distinto, en función de si es calificado como peligroso o no.

La Sra. Concejala pide que se informe a los vecinos y se den plazos de atención, contestando el Sr. Alcalde que ya se está anunciando por bando.



Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las diez y cinco horas (22:05) de la noche del día 3 de diciembre de 2014<sup>00</sup>, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR